

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 2446, sobre Programa de Ayuda Social para la Provisión de Agua Potable y Saneamiento Básico; suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, ratificado mediante Decreto Provincial N° 1411/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

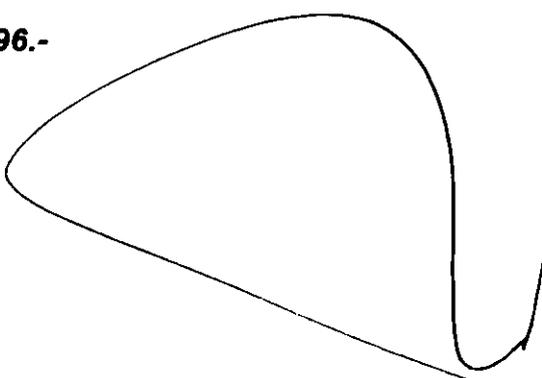
DADA EN SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N°

311

/96.-


Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo